

Diagnóstico del programa 115- Administración Eficaz y Eficiente de los Recursos del Gobierno del Estado

Antecedentes.

El Programa Presupuestario 115 ADMINISTRACIÓN EFICAZ Y EFICIENTE DE LOS RECURSOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO, es un programa que contribuye al Eje 2 Gobierno Honesto, Cercano y Transparente al Servicio de los Pueblos y Comunidades; y a su vez al tema 2.2 Administración Eficiente y Transparente del Plan Estatal de Desarrollo 2022-2028, con el fin de impulsar la transformación que termine con la larga historia de abandono y olvido que ha sufrido el pueblo de Oaxaca y que busca promover una gestión responsable, honesta y transparente de los recursos humanos, materiales y patrimoniales que asegure una administración eficiente en beneficio de las y los oaxaqueños.

Página | 2

En el año 2018 se iniciaron los trabajos para que el programa presupuestario 129 FORTALECIMIENTO DE RECURSOS HUMANOS Y MODERNIZACIÓN ADMINISTRATIVA y el programa 130 FORTALECIMIENTO, CONSERVACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LOS BIENES Y SERVICIOS DEL ESTADO se fusionaran creando para el ejercicio 2019 el programa 117 ADMINISTRACIÓN EFICIENTE DE LOS RECURSOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO, a fin de mejorar la gestión de los recursos del gobierno del estado.

De la fusión antes mencionada, tenemos que la evolución sustancial de dicho programa es continuar con el cumplimiento de las funciones encomendadas por el poder ejecutivo del estado, así como también, lograr los efectos esperados hacia las y los oaxaqueños.

En virtud de lo anterior, podemos concluir que es necesario fortalecer el programa presupuestario, para garantizar los trámites y servicios a las y los oaxaqueños mediante un trato digno, inclusivo y de calidad con servidoras y servidores públicos capacitados en perspectiva de género y derechos humanos, haciendo uso de las tecnologías de la información.

Problemática.

La deficiente gestión pública de los anteriores gobiernos se ve manifestada en el subíndice de Gobiernos eficientes y eficaces del Índice de Competitividad Urbana del Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO), en el cual para el año 2022 Oaxaca se ubicó en penúltimo lugar a nivel nacional, bajando una posición con respecto a la medición 2021, y volviendo a ocupar la misma posición de 2020 y 2018. Las anteriores administraciones se caracterizaron por el derroche de los recursos públicos para beneficios personales o familiares, por lo cual, una acción medular de la actual Administración es acabar con los privilegios de los altos funcionarios para dirigir esos recursos a la mejora y modernización de la gestión pública.

Por esta razón, es necesario revisar y vigilar que todas las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal, cuenten con documentos normativos y jurídicos actualizados, que permitan definir claramente las facultades y atribuciones de los servidores públicos a fin de acabar con la duplicidad de funciones y burocracia, propiciando que quienes estén al servicio de la población cuenten con el perfil propicio para el desarrollo de los procesos, mejorando con ello la atención a la ciudadanía y disminuyendo las malas prácticas en el quehacer gubernamental.

En esta tesitura, igual de importante es promover la capacitación constante de las personas servidoras públicas, bajo los principios de inclusión, respeto, responsabilidad, legalidad, transparencia y no discriminación en el quehacer institucional para brindar una buena atención a la ciudadanía.

Desde el inicio de la Administración, las aeronaves del Gobierno estarán al servicio del Pueblo, dejando de utilizarse como medio de transporte para viajes de interés personal, por lo que ahora, los servicios aéreos que el Gobierno del Estado realiza estarán enfocados al cumplimiento de acciones de tipo social en beneficio de las oaxaqueñas y oaxaqueños. Es indispensable brindar un buen servicio por parte de todos los funcionarios públicos, desde niveles operativos hasta directivos. Este gobierno es un Gobierno de Territorio, no de escritorio, es por ello por lo que la realización de cada evento, la visita a cada municipio, a cada pueblo, es de suma importancia para la atención de las demandas sociales y el desarrollo de Oaxaca.



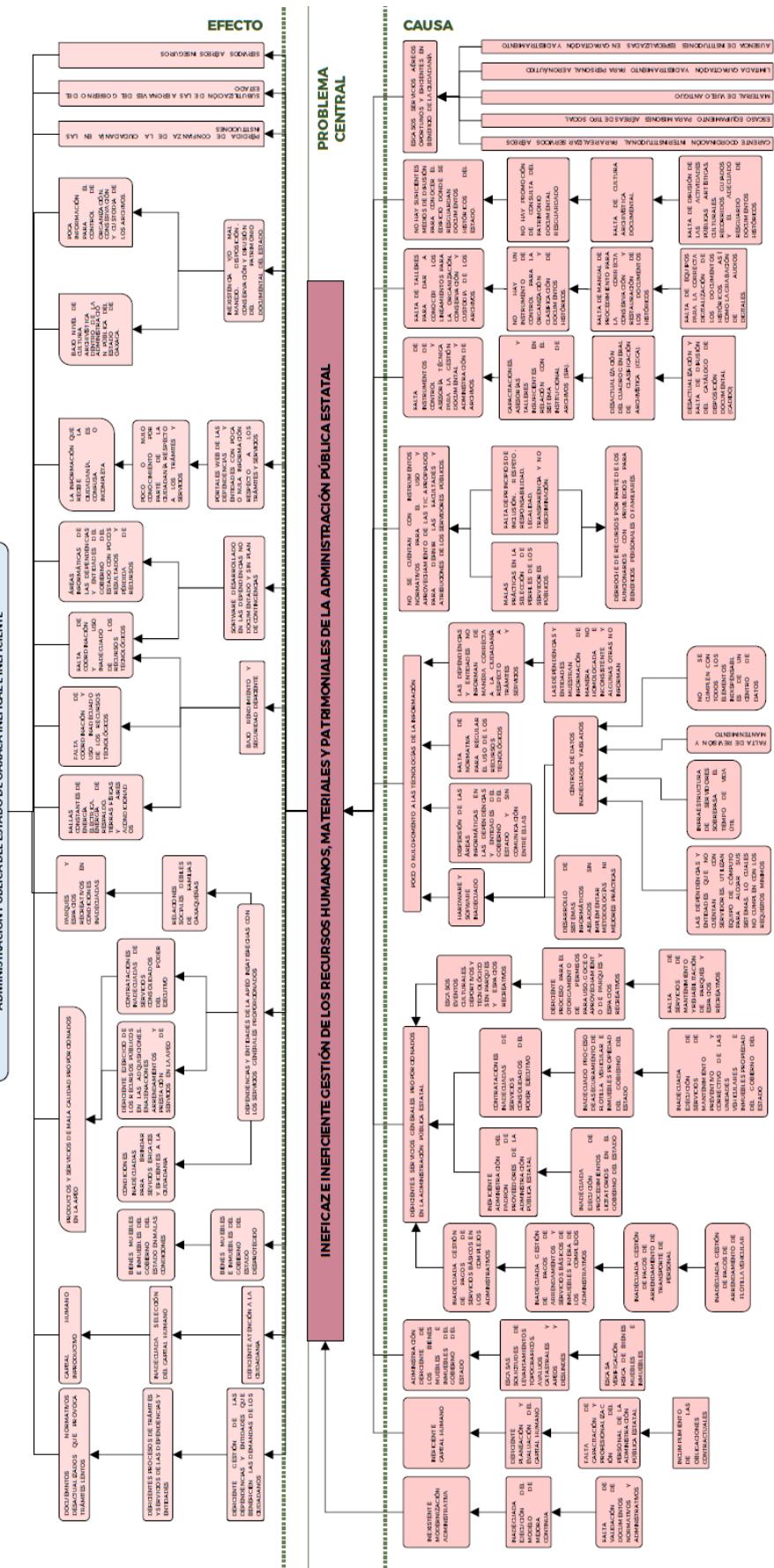
**UN PUEBLO TRANSFORMANDO
SU HISTORIA**

ÁRBOL DE PROBLEMA
MIR 2025

MIR 2025

**NOMBRE DEL PROGRAMA:
PROGRAMA: 115 ADMINISTRACIÓN**

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE COAHUILA INEFICAZ E INEFICIENTE



Objetivo del Programa.

“Gestionar de manera eficaz y eficiente los recursos humanos, materiales y patrimoniales de la Administración Pública Estatal de Oaxaca (APEO), para brindar servicios de calidad a la ciudadanía, con enfoque de innovación tecnológica”.

Página | 5

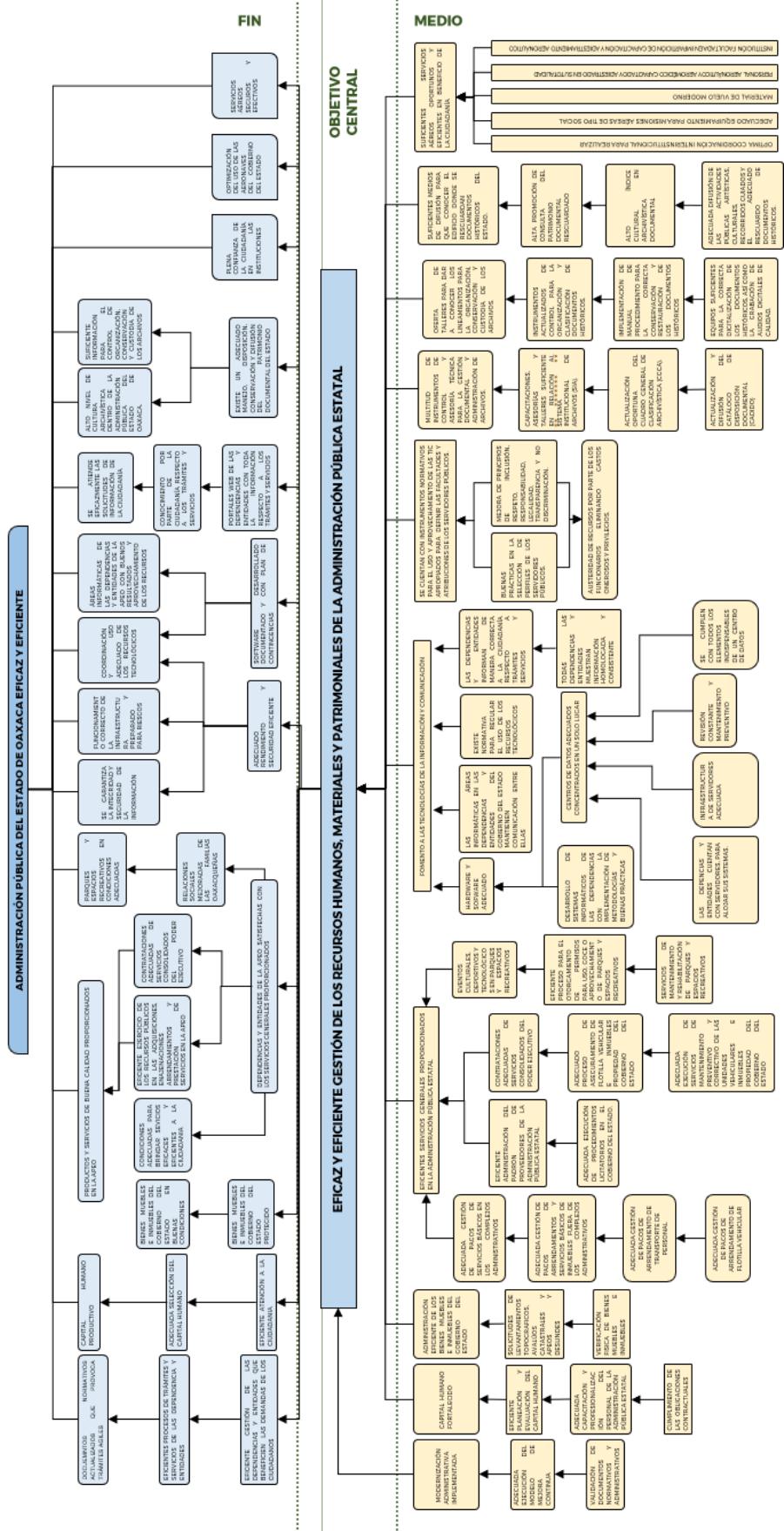
Es decir, el Programa 115 “Administración Eficaz y Eficiente de los Recursos del Gobierno del Estado” contribuirá a una mayor eficiencia de la Administración Pública Estatal, a través de la optimización en el uso de los recursos públicos incorporando la tecnología, información e innovación con la finalidad de formular y establecer normas, políticas y lineamientos técnico-administrativos, que optimicen el aprovechamiento de los recursos humanos, materiales y patrimoniales, así como los de apoyo requeridos para el logro de los objetivos institucionales y el adecuado funcionamiento de todas las Dependencias y Entidades, mejorando la gestión pública en beneficio de las y los oaxaqueños.

Lo anterior, mediante una modernización administrativa implementada que logre eficientes procesos de trámites y servicios de las Dependencias y Entidades, capital humano fortalecido que efficientice la atención a la ciudadanía, administración eficiente de los bienes muebles e inmuebles del Gobierno del Estado que asegure su conservación en buenas condiciones, eficientes servicios generales proporcionados en la APE que coadyube a las Dependencia y Entidades con los servicios generales proporcionados, adecuado fomento de las tecnologías de la información que agilicen los trámites y servicios a la ciudadanía, buena gestión del patrimonio documental que genere un adecuado manejo, disposición, conservación y difusión del patrimonio documental, así como proporcionar servicios aéreos oportunos y eficientes que contribuyan a las Dependencias y Entidades para el bienestar de las y los oaxaqueños.



**ÁRBOL DE OBJETIVO
MIR 2025**

**NOMBRE DEL PROGRAMA:
PROGRAMA: 115 ADMINISTR**



Cobertura.

Con base en el diagnóstico mencionado, el Programa 115 ADMINISTRACIÓN EFICAZ Y EFICIENTE DE LOS RECURSOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO; atiende, norma y controla los recursos humanos, materiales y patrimoniales de 104 ejecutores de gasto de la Administración Pública Estatal.

La modalidad del programa presupuestario 115 ADMINISTRACIÓN EFICAZ Y EFICIENTE DE LOS RECURSOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO es el apoyo y mejoramiento de la gestión pública, por lo tanto, dicho programa atiende a las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal, a fin de impulsar mejoras en los documentos normativos, estructuras orgánicas, reglamento interno, manual de organización y manual de operación; así como el capital humano; administración de los bienes muebles e inmuebles propiedad del Gobierno del Estado; servicios generales proporcionados a las Dependencias y Entidades; fomento de tecnologías de la información; gestión del patrimonio documental y los servicios aéreos realizados.

Análisis de alternativas.

Uno de los puntos más importantes es la selección de alternativas de solución, derivado del análisis del árbol de problema, se eligieron las adecuadas considerando las atribuciones de cada una de las Unidades Responsables que participan en el programa presupuestario, así como la capacidad en materia de recursos humanos y materiales con los que se cuentan, a fin de lograr el objetivo del programa mediante las siguientes alternativas:

- *Modernización administrativa implementada:* El difícil momento por el que atraviesa la APE permite tomar clara conciencia de que los esfuerzos de modernización administrativa son indispensables para cada una de las Dependencias y Entidades mediante la actualización de sus estructuras orgánicas, reglamentos internos y manuales administrativos, con la finalidad de brindar mejores procesos de trámites y servicios a la ciudadanía oaxaqueña; en ese sentido se realizaran acciones para la ejecución del modelo de mejora continua y así poder lograr el interés de las Dependencias y Entidades para la actualización de sus documentos normativos y administrativos.

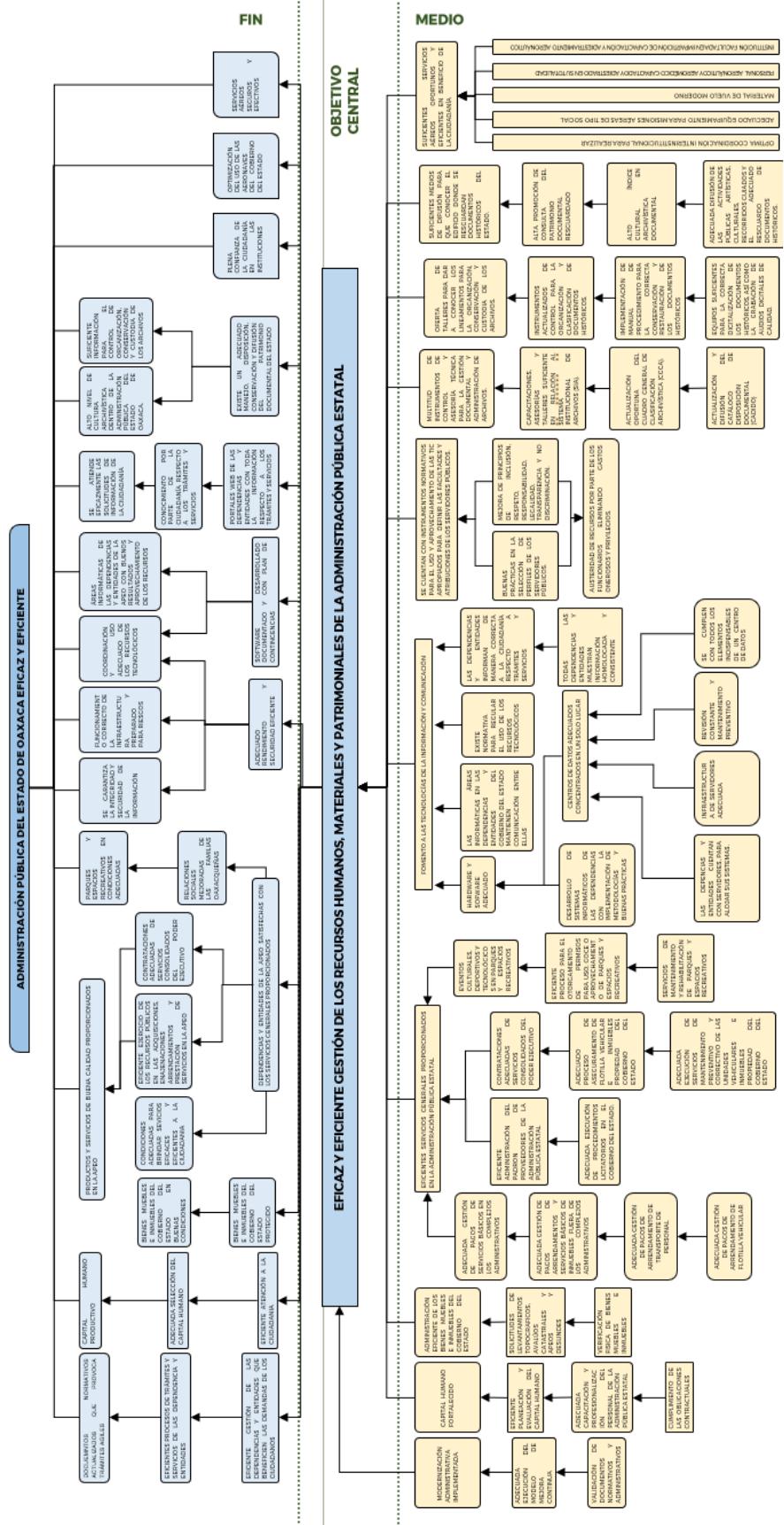
- *Capital humano fortalecido:* Es fundamental y primordial para APE fortalecer las relaciones laborales de una forma cordial y transparente, mediante la aplicación adecuada de la normatividad, impulsando las modificaciones que de manera clara y apegada a la legalidad permita administrar el capital humano, por lo cual, se realizaran acciones para una adecuada planeación y evaluación del capital humano, la ejecución de capacitación y profesionalización de los mismos una vez incorporados, así como, el cumplimiento de las obligaciones contractuales contraídas con los trabajadores.
- *Administración eficiente de los bienes muebles e inmuebles del Gobierno del Estado:* La importancia de administrar de manera eficiente los bienes muebles e inmuebles del Gobierno del Estado es de suma importancia, por ello, se realizarán acciones de verificación física de los bienes muebles e inmuebles, así como las solicitudes necesarias a las instancias competentes para realizar levantamientos topográficos, avalúos catastrales y apeos y deslindes, con el fin de conservar y proteger el patrimonio estatal.
- *Eficientes servicios generales proporcionados en la APE:* Es de suma importancia que las Dependencias y Entidades cuenten con bienes y servicios de buena calidad, por los cual se realizarán acciones de arrendamientos y servicios básicos en los complejos administrativos adecuados, así como fuera de ellos, la administración eficiente del padrón de proveedores de la APE de manera clara y oportuna, realizar contrataciones adecuadas y transparentes de los servicios consolidados, realizar el aseguramiento de las flotillas vehiculares e inmuebles para no dejarlos desprotegidos, realizar los adecuados servicios de mantenimiento preventivo y correctivo de las unidades vehiculares e inmuebles propiedad del gobierno del estado, la realización de eventos culturales, deportivos y tecnológicos en parques y espacios recreativos, el otorgamiento de permisos para uso, goce y aprovechamiento de los mismos, así como el mantenimiento y la rehabilitación de los parques y espacios recreativos, con la finalidad de satisfacer las necesidades de las Dependencias y Entidades de la APE.

- *Fomento a las tecnologías de la información y comunicaciones:* Las TIC promueven desarrollo, innovación y conocimiento, facilitan el acceso a información de manera instantánea, permiten la comunicación con otros dispositivos, incluso al otro lado del mundo, permiten la comunicación bidireccional entre personas sin importar en dónde se encuentre cada una, permiten la interacción entre usuarios y dispositivos, por lo cual se realizarán acciones para brindar servicios y soluciones tecnológicas como también establecer el marco normativo para el uso y aprovechamiento de las TIC.
- *Administración, preservación, conservación y difusión del patrimonio documental del estado:* El patrimonio documental es de suma importancia para la APE, el cual, comprende una amplia gama de registros inscritos textuales y no textuales; imágenes; registros, que son conservables, reproducibles y trasladables, que a través de su estudio y difusión contribuyen al conocimiento de una sociedad oaxaqueña, por dicho motivo es necesario realizar acciones de validación de instrumentos de la normatividad en materia de gestión documental, preservar y conservar el patrimonio documental del estado, así como la difusión de la labor archivística y del patrimonio documental.
- *Servicios aéreos oportunos y eficientes:* Establecer mecanismos de coordinación interinstitucional para realizar servicios aéreos en beneficio de la ciudadanía es ayudar a quien más lo necesita, por este motivo se realizarán vuelos de adiestramiento y pruebas y cursos de capacitación y adiestramiento.



**SELECCIÓN DE
ALTERNATIVAS MIR 2025**

NOMBRE DEL PROGRAMA:



Análisis de involucrados.

Para el cumplimiento del programa 115 ADMINISTRACIÓN EFICAZ Y EFICIENTE DE LOS RECURSOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO es necesaria la contribución de la Unidad Responsable (UR) 117 Secretaría de Administración, como responsable y coordinadora del programa, UR 114 Secretaría de Finanzas / Dirección General de Tecnologías e Innovación Digital, UR 118 Secretaría de Administración / Dirección de Recursos Humanos, UR 572 Dirección General del Hangar Oficial del Gobierno del Estado y UR 576 Archivo General del Estado de Oaxaca.

Por lo anterior, estas Unidades Responsables, procuran contribuir con las Dependencias y Entidades mediante la administración de los recursos públicos, de forma honesta, transparente y eficiente, transformando el actuar de los servidores públicos, quienes en el desempeño de sus funciones deben observar los principios de legalidad, austeridad, sensibilidad, honradez y lealtad al servicio del pueblo, estableciendo procedimientos agiles, simplificados y eficaces que permitan atender de forma pronta los requerimientos de las Oaxaqueñas y los Oaxaqueños con el fin de contribuir al logro de uno de los objetivos, estrategias y líneas de acción de gobierno, trazados en el Plan Estatal de Desarrollo 2022-2028 (PED 2022-2028), por el ejecutivo del estado.

Diseño del programa propuesto.

El programa 115 ADMINISTRACIÓN EFICAZ Y EFICIENTE DE LOS RECURSOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO se creó con el propósito de contribuir al Plan Estatal de Desarrollo 2022-2028 en el Eje 2 Gobierno Honesto, Cercano y Transparente al Servicio de los Pueblos y Comunidades en su tema 2.2. Administración Eficiente y Transparente, el cual tiene como objetivo asegurar la eficacia y eficiencia de la administración pública del Estado de Oaxaca.

Por ello, se promoverá una gestión responsable, honesta y transparente de los recursos humanos, materiales y patrimoniales, que asegure una administración eficiente en beneficio de las y los oaxaqueños, pero sobre todo de los pueblos y comunidades que han sido excluidos.

Por lo anterior, el programa 115 es un programa diseñado para revisar y vigilar que todas las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal cuenten con documentos administrativos y normativos actualizados, que permitan definir claramente las facultades y atribuciones de los servidores públicos a fin de acabar con la duplicidad de funciones y burocracia, promover la capacitación constante de las

personas servidoras públicas, bajo los principios de inclusión, respeto, responsabilidad, legalidad, transparencia y no discriminación en el quehacer institucional para brindar una buena atención a la ciudadanía, que los servicios aéreos que el Gobierno del Estado realiza, estarán enfocados al cumplimiento de acciones de tipo social en beneficio de las oaxaqueñas y oaxaqueños, así como el resguardo y conservación del patrimonio documental que permita conocer nuestra identidad como oaxaqueñas y oaxaqueños, acciones encaminadas mediante el fomento a las tecnologías de la información, lo cual refleja que es necesario impulsar el uso de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) para acercar los trámites y servicios al pueblo de Oaxaca.

Página | 12

Análisis de similitudes o complementariedades.

El programa 115 ADMINISTRACIÓN EFICAZ Y EFICIENTE DE LOS RECURSOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO no tiene ninguna similitud o complementariedad con otros programas presupuestarios, por lo cual las acciones que el programa desempeña son de suma importancia a fin de contribuir al Plan Estatal de Desarrollo 2022-2028.

